

De: Monica Lizaola Guerrero

Enviado el: miércoles, 29 de junio de 2016 12:42 p.m.

Asunto: CONAPRED Resultado Votación Acuerdos AC

Estimadas y estimados integrantes de la Asamblea Consultiva:

Con fundamento en los artículos 29, 40 y 41 del [Estatuto Orgánico del CONAPRED \(DOF, 21 de agosto de 2015\)](#); 4 y 30 del [Reglamento de la Asamblea Consultiva](#), les informo lo correspondiente a las votaciones del **Acuerdo electrónico 5/2016**, relativo a la elección de **la persona que ocupará la Presidencia de dicho órgano ciudadano**, por el período de un año.

Acuerdo Electrónico 5/2016.- Las y los Integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron de manera unánime, elegir a la Lic. Marie Claire Acosta Urquidi, como Presidenta de la Asamblea Consultiva del CONAPRED, por el periodo de un año, a partir del martes 23 de agosto.

VOTACIONES del Acuerdo Electrónico 5/2016 (en el orden en que llegaron).
A FAVOR: <ol style="list-style-type: none">1. Elena Azaola Garrido2. Alejandro Ramírez Magaña3. José Antonio Guevara Bermúdez4. Jacqueline Peschard Mariscal5. Carlos Puig Soberón6. Mario Luis Fuentes Alcalá7. Pedro Salazar Ugarte8. Esteban Moctezuma Barragán9. Gabriela Warkentin de la Mora10. Sarah Corono Berkin11. Marta Lamas Encabo12. Haydeé Pérez Garrido13. Ricardo Raphael de la Madrid14. Amaranta Gómez Regalado15. Santiago Corcuera Cabezut16. Tiaré Scanda Flores Coto
ABSTENCIÓN:
EN CONTRA:

Estoy atenta a cualquier comentario,

Muchos saludos,

Mtra. Mónica Lizaola Guerrero
Directora de Apoyo a Órganos Colegiados
y Coordinación Interinstitucional
Tel. (55) 52 62 14 90 Ext. 5501